

JUEVES 13 DE ABRIL DE 2017

INE

Impulsa el INE app para realizar consultas populares

El Instituto Nacional Electoral, por conducto de Benito Nacif, presentó ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados un proyecto para diseñar una app que permita el voto de los ciudadanos en los procedimientos de consulta popular. En 2014 el costo para organizar cuatro consultas populares ascendió a 27 millones de pesos. El funcionario electoral, quien se reunió con coordinadores y vicecoordinadores de la Jucopo la semana pasada, entregó la propuesta elaborada por la dirección ejecutiva del Registro Federal de Electores, con la cual se justifica la elaboración de una app con un costo de cuatro millones de pesos, que debería estar lista antes del 15 de septiembre. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ROBERTO GARDUÑO)

SALA SUPERIOR

ORDENA TEPJF SUSPENDER TRANSMISIÓN DE PROMOCIONAL DE MORENA POR CONTRAVENIR LOS OBJETIVOS DEL USO DEL TIEMPO OFICIAL EN ETAPA DE CAMPAÑA

El Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, en sesión privada, la suspensión de la transmisión de un promocional de Morena, en sus versiones para radio y televisión, toda vez que no cumple con los objetivos para los cuales se otorga el tiempo del Estado a los partidos políticos, ante la evidente ausencia de promoción o presentación de su candidata a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, de su oferta política o su plataforma. Sendas notas con llamado en portada de los diarios El Universal, Milenio, La Jornada y La Razón, mencionan que las magistradas y magistrados, al resolver el juicio promovido por el Partido revolucionario Institucional, refirieron que el modelo de comunicación política establece bases y directrices que deben seguirse en el uso de los tiempos oficiales en radio y televisión, que se conceden a los partidos políticos para su promoción permanente y la relativa a los procesos electorales. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA Y FRANCISCO RESÉNDIZ; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 1 Y 14, MONSERRAT MATA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, MARCO CAMPILLO; LA RAZÓN, PORTADA Y MÉXICO, P. 1 Y 4, YARED DE LA ROSA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, ABIGAIL CRUZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; DIARIO DE MÉXICO, ESCENA, P. 31, REDACCIÓN; **INTERNET:** MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN, EL SOL DE TOLUCA.COM, MIGUEL ÁNGEL BRAVO RUIZ; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; M-X.COM, REDACCIÓN; REGENERACIÓN.MX, REDACCIÓN; LA OTRA OPINIÓN.COM, REDACCIÓN; LETRA DIGITAL.COM, LA JORNADA; NOTICIAS VERACRUZ.COM, NOTIMEX; LA NOTICIA EN CONCRETO.COM, MAURICIO LUNA; MAGMEDIA.COM, EL UNIVERSAL; TRIBUNA NOTICIAS.MX, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; XEU.COM, NOTIMEX; OAXACA ENTRELÍNEAS.COM, REDACCIÓN; PROGRESO HOY.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.COM, LA JORNADA; EL BIG DATA.COM, REDACCIÓN; **RADIO:** FORMATO 21, GUADALUPE JUÁREZ HERNÁNDEZ, BLANCA LOLBEE Y ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; DE UNA A TRES, ARTURO CORONA, GRUPO RADIO CENTRO; LA RED, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; ENFOQUE VESPERTINO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NRM COMUNICACIONES; ANTENA RADIO EXPRESS VESPERTINO, PATRICIA BETAZA, IMER; EDUARDO RUIZ-HEALY, EDUARDO RUIZ HEALY, GRUPO FÓRMULA; LA MESA PARA TODOS, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN, MVS COMUNICACIONES)

JUEVES 13 DE ABRIL DE 2017

LÓPEZ OBRADOR PIDE COMPARTIR SPOT QUE FUE RETIRADO POR EL TEPJF

El líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, pidió a sus seguidores compartir el spot que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó retirar. El TEPJF informó que la medida cautelar ordenada es para “evitar una simulación” que vulnere los principios democráticos de la contienda, así como el derecho de la ciudadanía a informarse de las opciones políticas para ejercer su voto, toda vez que en él no se expone la oferta política o plataforma de la candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez. Ante esta situación, el político tabasqueño colocó el spot en su cuenta de Twitter y solicitó compartirlo porque “fue censurado por el Tribunal Electoral por órdenes del presidente Peña Nieto”. (EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, JORGE ALMAZÁN; NOTICIAS MVS.COM, RAYMUNDO RANGEL LAGUNA; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; EL HERALDO SLP.COM, REDACCIÓN; HOY ESTADO.COM, MILENIO)

MORENA CONSIDERA ILEGAL SUSPENSIÓN DE TRANSMISIÓN DE PROMOCIONAL

Morena consideró como ilegal la orden emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de suspender la transmisión de un promocional de este instituto político en sus versiones para radio y televisión. Por su parte, Horacio Duarte, presidente de Morena en el Estado de México y representante de dicho partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE), criticó a este organismo por rechazar la queja presentada por la candidata a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, contra diversos políticos por comentarios que realizaron. Señaló que la Sala Superior del TEPJF tomó esa determinación en sesión privada, cuando la ley dice que éstas deben ser públicas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; DIARIO DE MÉXICO, METROPOLITANO, P. 12 REDACCIÓN; **INTERNET**: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM Y MURAL.COM, JORGE RICARDO; JORNADA.UNAM.MX, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; SDP NOTICIAS.COM, NOTICIAS MVS; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; EJE 19.COM, REDACCIÓN)

LÓPEZ OBRADOR MIENTE DE NUEVO ANTE RETIRO DE SPOT: OCHOA REZA

El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Ochoa Reza, denunció una mentira más de su homólogo de Morena, Andrés Manuel López Obrador, y le recordó que su spot fue sancionado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por usar la radio y televisión en la campaña del Estado de México para promocionarse de forma ilegal. “Otra más de tus mentiras @lopezobrador. El video fue sancionado porque usas radio y TV en la campaña #EdoMex para promocionarte ilegalmente”, escribió en su cuenta de Twitter. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, FABIOLA MARTÍNEZ; **INTERNET**: REFORMA.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; IMAPCTO.MX, NOTIMEX; LA CAPITALMX.COM, REDACCIÓN)

INE REMITE QUEJA DE GÓMEZ ÁLVAREZ A LA AUTORIDAD ELECTORAL ESTATAL

Por ser de su competencia, será el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) quien atienda la queja presentada ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por la candidata de Morena al gobierno de la entidad, Delfina Gómez Álvarez, por conductas que presuntamente constituyen violencia política de género en su contra.

JUEVES 13 DE ABRIL DE 2017

El INE informó que remitió al organismo local la queja presentada el 10 de abril por la aspirante de Morena a la gubernatura mexiquense, al considerar que corresponde a sus atribuciones. En un comunicado, señaló que con esta decisión sigue el criterio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que dicta la competencia para conocer y resolver los procedimientos administrativos sancionadores. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; LA JORNADA, ESTADOS, P. 24, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, SOFÍA SANDRA Y ABIGAIL CRUZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; LA PRENSA, GENERAL, P. 14, RUBÉN PÉREZ; **INTERNET:** REFORMA.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; MENSAJE POLÍTICO.COM, NOTIMEX; LARSA VISIÓN.TV, NOTIMEX; **RADIO:** DE UNA A TRES, ARTURO CORONA, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; ANTENA RADIO EXPRESS VESPERTINO, PATRICIA BETAZA, IMER)

PREVÉN IR A TRIBUNALES

De continuar la intromisión de los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional en la elección del Estado de México, lo más probable es que el resultado se decida en tribunales, pues se exigirá la nulidad, advirtió Juan Zepeda, candidato del Partido de la Revolución Democrática a la gubernatura. En Ixtapaluca, Zepeda denunció que con cortes de luz y acoso a militantes perredistas, los gobiernos estatal y municipal trataron de impedir su mitin en el kiosco de la localidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1 Y 5, EMILIO FERNÁNDEZ; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 1 Y 14, ARTURO MORALES)

CANDIDATO DE MORENA EN NAYARIT NIEGA DECLARACIONES HOMOFÓBICAS; GÓMEZ SOLICITA LICENCIA AL CABILDO

El candidato a gobernador de Nayarit por Morena, Miguel Ángel Navarro Quintero, afirmó que las supuestas declaraciones homofóbicas que ofreció el pasado 2 de abril, cuando dijo que hay quienes “tratan de subirse a un caballo para mostrar que son muy hombres, para esconder sus preferencias sexuales”, se divulgaron fuera de contexto, y sostuvo que él no podría discriminar a nadie porque su hermano Héctor, ya fallecido, era homosexual y eso no restó el cariño que siempre tuvo por él. En tanto, el presidente municipal de Bahía de Banderas, José Gómez, solicitó al cabildo licencia para separarse del cargo y buscar la relección consecutiva, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que alcaldes, regidores y síndicos en funciones podrán reelegirse para el periodo 2017-2021. Durante la sesión de cabildo, empleados de base afiliados al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios reclamaron a Gómez por diversos adeudos y exigieron que el edil no se vaya sin pagarles. Los regidores autorizaron la licencia al alcalde. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 25, MYRIAM NAVARRO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

YARRINGTON SE OPONE A EXTRADICIÓN

El gobierno de México informó que envió el martes al gobierno de Italia la solicitud de detención con fines de extradición del exgobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington, quien se opuso a los pedidos de ser enviado a territorio mexicano o a Estados Unidos, país que trabaja con México las estrategias jurídicas a fin de que el acusado enfrente a la justicia de ambas naciones, “de conformidad con la fuerte colaboración que existe en materia de procuración de justicia”. El procurador general de Florencia, Italia, Marcello Viola, informó que los magistrados

JUEVES 13 DE ABRIL DE 2017

decidieron confirmar la permanencia en la cárcel del ex mandatario tamaulipeco, recluso en la prisión de Sollicciano, acción que suele tomarse cuando existe el riesgo de fuga. La otra opción hubiera sido la de poner a Yarrington bajo arresto domiciliario, lo que por ahora no fue aceptado. En un comunicado conjunto, la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informaron sobre la solicitud de detención provisional con fines de extradición a través de la embajada de México en Italia y resaltaron que autoridades mexicanas tuvieron reuniones con funcionarios de ese país europeo para dar seguimiento al trámite de extradición del exgobernador. El proceso de extradición podría prolongarse varios meses luego de que el exgobernador de Tamaulipas se opuso a los dos pedidos de extradición en su contra. Por otro lado, el Instituto Nacional Electoral (INE) explicó que, ante versiones periodísticas sobre la detención de Yarrington, y en cuanto a que se le encontró una credencial para votar del INE con el nombre de José Ángel Márquez Pérez, el Instituto puede asegurar que el documento es falso. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ASTRID SÁNCHEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, AURORA ZEPEDA)

NARCO PAGÓ CAMPAÑA DE YARRINGTON

Operadores de Tomás Yarrington y líderes del Cártel del Golfo pactaron en 1998 el apoyo a la candidatura de éste a la gubernatura de Tamaulipas. Según el testigo protegido “Óscar”, la reunión fue en el restaurante La Mansión del Prado, en Reynosa, Tamaulipas, a petición de Yarrington, quien solicitó a sus colaboradores encontrar recursos para su campaña, “sin importar de dónde provinieran”. Los testimonios de “Óscar” refieren que, tras ese primer acercamiento, durante el verano y otoño de 1998 entregaron dinero para la campaña de Yarrington y las cantidades oscilaban entre medio millón y un millón de dólares. Un colaborador de Yarrington pidió directamente dinero a Osiel Cárdenas, líder del Cártel del Golfo, para apoyar la campaña y éste se lo mandó al día siguiente, según el testimonial. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6-7, JUAN PABLO REYES)

IMPLICAN A LOZOYA EN RED ODEBRECHT

El exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya, habría recibido en 2014 un soborno de cinco millones de dólares de la constructora brasileña Odebrecht a cambio de beneficios indebidos por parte de la empresa petrolera. Según un artículo de la revista semanal brasileña Veja, que cita una declaración de Hilberto Mascarenhas, responsable de Operaciones Estructuradas de Odebrecht, el soborno le habría sido solicitado durante una reunión programada en noviembre de 2014 por Luis Weyll, director de Odebrecht México, y con la autorización de Luiz Mameri, director de Odebrecht en América Latina. Lozoya, que dirigió a Pemex desde fines de 2012 y hasta febrero de 2016, negó tener relación alguna con los presuntos sobornos pagados por Odebrecht. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF)

PEÑA NIETO, DE VACACIONES HASTA EL DOMINGO

La Presidencia de la República informó oficialmente que a partir de este miércoles, el presidente Enrique Peña Nieto suspendió sus actividades públicas con motivo del periodo vacacional, que concluirá el domingo, retomando su agenda el próximo lunes. Explicó que el mandatario se mantendrá al pendiente de los acontecimientos del país y al frente de su responsabilidad nacional. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN)

JUEVES 13 DE ABRIL DE 2017

VIDEGARAY EXPLICARÁ LA RELACIÓN CON EU

El canciller Luis Videgaray comparecerá ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados el próximo 25 de abril para explicar la situación de la relación México-Estados Unidos ante el endurecimiento de las leyes migratorias, así como la insistencia de Donald Trump en levantar el muro fronterizo. Así lo confirmó el presidente de la Comisión Legislativa, Víctor Manuel Giorgana, y subrayó que los diputados expondrán a Videgaray la necesidad de una renegociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Estados Unidos y Canadá, sin admitir la exclusión de los representantes mexicanos en dichas conversaciones. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, FERNANDO DAMIÁN)

SENADORES AHORRAN, PERO SIGUEN CONSINTIÉNDOSE

Aunque los grupos parlamentarios en el Senado de la República bajaron el costo de sus reuniones plenarias, los legisladores se consintieron con pasteles miniatura, bocadillos, servicio de cafetería, meseros y comidas en restaurantes de lujo para aguantar las sesiones de sus cónclaves legislativos. En enero pasado, las fracciones del PRI, PAN, PRD y PVEM en el Senado destinaron 374 mil pesos en la realización de sus reuniones plenarias de los grupos parlamentarios en la sede de Insurgentes y Reforma, y la Torre Azul, oficinas de Acción Nacional. Ello representa un ahorro de más de 600 mil pesos en comparación con las plenarias de agosto de 2016, cuando los grupos erogaron más de 983 mil pesos, porque el PRI viajó a un spa en Ixtapan de la Sal, Estado de México; el PAN se fue a Saltillo, Coahuila, y el PRD se quedó en la Ciudad de México. Según los datos disponibles, el PT informó que no registró ningún gasto, porque no realizó reunión plenaria entre legisladores. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES)

ACTUALIZA EL INAI SU PADRÓN

Durante el primer trimestre del año, ascendieron a 868 las instituciones públicas federales que están obligadas a rendir cuentas, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) informó que en el registro se incorpora a 11 sindicatos que supuestamente reciben recursos públicos, así como el cambio de adscripción del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El documento, además, quedó conformado por dos organismos del Poder Legislativo federal; 110 de la administración pública centralizada; 99 de la administración pública paraestatal; 65 empresas de participación estatal, instituciones nacionales de crédito, auxiliares de crédito y de seguros y fianzas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, KARINA PALACIOS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

En estos nuevos tiempos electorales a las instituciones no se les manda al diablo, sino que se les da unfollow... como lo hacen Eruviel Ávila y Andrés Manuel López Obrador. Por un lado, el gobernador mexiquense busca darle la vuelta a la prohibición para que, en tiempos de campañas, los funcionarios públicos participen en actos masivos. ¿Y cómo lo hace? Fácil: por Facebook. El priista ha estado utilizando esa plataforma digital para transmitir en video sus eventos dizque privados, como recorridos de "supervisión" por diversos hospitales, los cuales aprovecha para

JUEVES 13 DE ABRIL DE 2017

presumir a los 741 mil 916 seguidores que tiene su cuenta. Y si se hace viral, pues ya no es cosa suya. El caso de López Obrador es muy similar: así como el Tribunal Electoral federal ordenó sacar del aire su spot por violar la ley, el tabasqueño lo subió de inmediato a sus redes sociales. Y, claro, le pidió a todo el mundo compartir el video en el que llama a aceptar las dádivas del gobierno, pero a negarle el voto. ¡Faltaba más! (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, F. BARTOLOMÉ)

ROZONES/ OCHOA REFUTA A LÓPEZ OBRADOR

El PRI confrontó al líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, por los comentarios sobre el spot que le suspendió el Tribunal Electoral en el que usa el tiempo del Edomex para hacerse propaganda. Cuando el tabasqueño acusó que lo habían bajado por órdenes de presidencia, Enrique Ochoa, dirigente del tricolor, le corrigió que la sanción fue por su promoción ilegal. (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

MURMULLOS/ ALERTAS

Finalmente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuya presidencia está bajo el control de Janine Madeline Otálora Malassis, aplicó la ley y ordenó retirar la transmisión del spot de Morena en el que Andrés Manuel López Obrador utiliza 80% del tiempo y la candidata Delfina Gómez solo 20 por ciento. Y decimos finalmente, porque desde hace dos años AMLO ha utilizado todos los spots de radio y televisión que le otorga el INE a Morena para su promoción personal y no para que los candidatos a los cargos de elección popular presenten sus propuestas al electorado. Esta es la primera ocasión en la que el TEPJF —en su nueva composición— endurece su postura frente a quien sin recato alguno violenta la ley. ¿Seguirá aplicando la Ley? ¡Confíemos en que sí! (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

VALLE DE MÉXICO/ ÓRGANOS ELECTORALES, SAINETE DE CANDIDATOS/ RUBÉN PÉREZ

El promocional denominado “Toma tu voto”, diseñado para apoyar a la candidata de Morena al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, se les cayó a los estrategas encabezados por Andrés Manuel López Obrador. Hace unos días, el Instituto Nacional Electoral determinó que no había motivo para “bajarlo”, lo que puso “culecos” a los morenistas, pero poco les duró la euforia, porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó quitarlo, bajo el argumento de que en dicho promocional no aparecía Delfina Gómez Álvarez. Esto provocó que el líder estatal de Morena, Horacio Duarte, censurara la decisión, y por si fuera poco, la queja que presentaron también hace unos días por violencia de género contra su abanderada, fue turnada por el INE al Instituto Electoral del Estado de México, organismo que deberá darle seguimiento para ver si los líderes nacional del PAN y PRI, Ricardo Anaya y Enrique Ochoa, así como el expresidente Felipe Calderón, incurrieron en violencia de género. (LA PRENSA, GENERAL, P. 14, RUBÉN PÉREZ)

COMEDIA POLÍTICA/ NOTAS AL PASTOR/ DAN T.

Retira el Tribunal Electoral un spot de AMLO y él lo sube a las redes sociales. Pero no piensen que López Obrador está mandando al diablo a las instituciones, nomás les dio unfollow. (METRO, OPINIÓN, P. 19, DAN T.)

JUEVES 13 DE ABRIL DE 2017

PUNTO DE VISTA/ ACUSACIONES DE “OÍDAS”/ JESÚS MICHEL NARVÁEZ

“Oímos” la queja de que por preferir votar por otro candidato, le están retirando los apoyos de los programas sociales, dice Josefina Vázquez Mota; “las elecciones terminarán en los tribunales”, adelanta Juan Zepeda, mientras Delfina Gómez se queja de la guerra sucia en su contra y Alfredo del Mazo se compromete a crear empleos para mujeres mayores de 50 años, quien puso de relieve que los “adversarios quieren quitar programas sociales”. Aunque la Semana Santa entró en su fase importante, en el Estado de México en las campañas electorales arrecieron las críticas de los aspirantes que, desde la oposición, quieren derribar al PRI y a sus aliados de la carrera por la gubernatura. Más allá de las acusaciones, críticas y denuncias, las ofertas políticas siguen sin aparecer. Simplemente “compromisos” de campaña en los que se bajan las estrellas y se colocan al pie de los votantes para deslumbrarlos... algo que no ha ocurrido hasta ahora. Cuando faltan 51 días para la elección y 48 para el cierre de las campañas, probablemente y sin apostar, Alfredo del Mazo lleva la delantera y por ello los opositores dedican sus mejores esfuerzos a denigrar todo lo que los gobiernos tricolores han “hecho durante 80 años”, sin presentar prueba alguna y solamente hablan de lo que “les dijeron”. Sin duda, muchas de las palabras que usan tienen su origen en las “denuncias personales” que nunca se presentaron ante una autoridad, pero ¡cómo hacen ruido! Guerra sucia... sin decir de quién proviene o quién está al mando, clama Delfina después de que el TEPJF avaló las sanciones en su contra y de su mentor. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, JESÚS MICHEL NARVÁEZ)

LA INMORTALIDAD DE LAS IDEAS: A GIOVANNI SARTORI/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS

La noticia corrió inmediatamente. Giovanni Sartori, uno de los más importantes politólogos desde la postguerra, murió en su casa de Nueva York. Además de su familia y amigos, le sobreviven casi cuarenta libros, centenas de artículos y decenas de reconocimientos internacionales. La obra del pensador florentino ha sido traducida a muchos idiomas, lo que ha permitido que sus ideas sobre política, democracia, partidos y ciencia se extiendan globalmente. Conocí a Sartori en 1994, invitado a México por el Trife (sic) y el IFE, cuando se tradujo al español su obra ¿Qué es la Democracia? Pensábamos en ese texto como el clímax de una ruta de investigación iniciada en los sesenta para definir la democracia y —más importante— generar una teoría sobre la misma. Aquí, una de sus grandes contribuciones. El científico reconoce que una teoría de la democracia debe ser, a la vez, descriptiva y prescriptiva. En su teoría sobre la democracia, discute con otros pensadores inmortales para concluir que los distintos modelos no son sino visiones parciales. Clarifica temas de discusión asociados a las democracias electoral o participativa, para arribar a una potente teoría del Estado democrático liberal. La contundencia de la teoría de la democracia no debe eclipsar el aporte de Sartori a otras ramas del conocimiento. Así, por ejemplo, el intelectual italiano rompió aquella tradición según la cual los sistemas de partidos se clasificaban en función del número de participantes. En su lugar, sugirió revisar el grado de competitividad política. Esto le permitió acuñar categorías de bipartidismo o multipartidismo más reales y más útiles para el análisis comparado. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, MARÍA DEL CARMEN ALANIS)